



[AM-AB-2c]

Nº Expediente:
300/2017/00795

ACTA CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

En Madrid, a las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Ciudad Lineal para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de SUMINISTROS titulado: ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN DESTINADO A LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES CONCEPCIÓN, PUEBLO NUEVO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Jose Luis de Pablo Trabalón, Coordinador del Distrito, en ausencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal

VOCALES:

D^a Rosa M^a López Moreno, Jefa del Departamento Jurídico – por delegación del titular de la Asesoría Jurídica –

D. Jose Antonio Pozo Maqueda Interventor Delegado del Distrito de Ciudad Lineal y actuando por delegación del Interventor General

D. Enrique Bardera García, Director del polideportivo La Concepción

D. Soledad García Martín-Serrano, Técnico Jurídico de Deportes

SECRETARIA: D^a Fernanda Moruno Vizuite

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- El acto público comienza sin que ninguna personas haya acudido a presenciar la licitación.

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real

Firmado por: FERNANDA MORUNO VIZUETE
Cargo: JEFA NEGOCIADO CONTRATACIÓN
Fecha: 22-11-2017 11:02:39

Firmado por: JOSE LUIS PABLO TRABALON
Cargo: COORDINADOR
Fecha: 22-11-2017 11:15:51



Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 21 de noviembre de 2017, el Director del Centro Deportivo Municipal La Concepción ha emitido el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une a esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

CRITERIOS	LICITADORES			
		EXERCYCLE, S.L.	MANTEN, S.L.	FITNESS PROJECT CENTER
Calidad de las maquinas				
-De 0 a 6 puntos máquina más robusta		5,1	2,6	4,8
-De 0 a 6 puntos mayor adaptación biomecánica		4,9	2,5	4,8
-De 0 a 3 puntos maquina con mejor diseño y más fácil manejo		2,35	1	2,35
Mejora de la respuesta solicitada: hasta 5 puntos		2	0	5
Adecuación al espacio existente: 5 puntos		3	3	3
TOTAL		17,35	9,1	19,95

2.- Se procede acto seguido a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

Licitador	Oferta Económica	Mejoras							
	Precio sin IVA	IVA	Precio con IVA	Tiempo de respuesta	Conectar internet con router	Seminarios formación	Adaptar máquinas sistema seguridad	Certificado ISO 9001	Marquaria
EXERCYCLE, S.L.	240.524,25	50.510,09	291.034,34	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
MANTEN, S.L.	226.950,00	47.659,50	274.609,50	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
FITNESS, S.L.	284.341,20	59.711,65	344.052,85	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA

Firmado por: FERNANDA MORUNO VIZUETE
Cargo: JEFA NEGOCIADO CONTRATACIÓN
Fecha: 22-11-2017 11:02:39

Firmado por: JOSE LUIS PABLO TRABALON
Cargo: COORDINADOR
Fecha: 22-11-2017 11:15:51



Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Nº Expediente:

ANEXO¹

Título: <TITULO>



Código de verificación : PY6b7cc6f60e541a

Lote nº 2	Código ³	Referencia ⁴	Descripción	Precio unitario

1. Podrá incluirse en este Anexo, cuando proceda, los precios unitarios que se liciten, identificando en su caso los lotes. En cualquier caso al tratarse de un modelo, su redacción tendrá que adaptarse a las particularidades propias de cada expediente.

2. En el caso que proceda

3. En el caso que proceda

4. En el caso que proceda

Firmado por: FERNANDA MORUNO VIZUETE
Cargo: JEFA NEGOCIADO CONTRATACIÓN
Fecha: 22-11-2017 11:02:39

Firmado por: JOSE LUIS PABLO TRABALON
Cargo: COORDINADOR
Fecha: 22-11-2017 11:15:51



MADRID

distrito
ciudad lineal

EXPTE: 300/2017/00795 – SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN DESTINADO A LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE CONCEPCIÓN, PUEBLO NUEVO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL.

INFORME SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

Por el presente informe se refleja la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- EXERCYCLE, S.L.
- MANTEN, S.L.
- FITNESS PROJECT CENTER

Dicha valoración se ha realizado, de forma colegiada, por los responsables de los Centros Deportivos del Distrito con el apoyo del Profesor Responsable del C.D.M La Concepción:

D. Enrique Bardera García, Director del C.D.M. La Concepción

D. Agustín Muñoz Gutiérrez, Director de los C.D.M. San Juan Bautista y Pueblo Nuevo

D. Rafael Gil Barjola, Jefe de Sección del C.D.M. Pueblo Nuevo

D. Mateo García Pérez, Profesor Responsable del C.D.M. La Concepción

Para poder constatar la información contenida en cada uno de los sobre de los licitadores, se han realizado visitas a los Centros Deportivos Municipales de Daoíz y Velarde, en el Distrito de Retiro, Gimnasio Moscardó en el Distrito de Salamanca y La Elipa en el Distrito de Moratalaz. En estos tres Centros Deportivo cuentan con material de las empresas licitadoras a este concurso.

Siguiendo lo reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares se ha procedido a valorar los siguientes criterios:

A.- Calidad de las máquinas y materiales ofertados (hasta 15 puntos)

- De 0 a 6 puntos dando mayor puntuación a la maquinaria más robusta
- De 0 a 6 puntos dando mayor puntuación a la máquina con mayor adaptación biomecánica.
- De 0 a 3 puntos dando mayor puntuación a la máquina con diseño más actual y de más fácil manejo

B.- Mejora de la propuesta solicitada (hasta 5 puntos)

C.- Diseño, definición y adecuación del material ofertado a los espacios existentes en cada Centro Deportivo Municipal (hasta 5 puntos)

A.- Calidad de las máquinas y materiales ofertados (hasta 15 puntos)

Para la valoración de este apartado se ha procedido a la valoración individualizada y comparada de cada productor ofertado, de manera que el resultado final es la media aritmética del total de productos por cada aspecto analizado.

En el análisis realizado también se han detectado incumplimientos en las características solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incumplimientos que deberán notificarse al adjudicatario para que se subsanen. De los incumplimientos detectados se han realizado dos grupos, uno para los que influyen en el diseño y características fundamentales de la máquina y otro grupo en el que se incluyen la falta de especificaciones o pequeños detalles no primordiales para su funcionamiento.

A continuación se relacionan los incumplimientos de cada uno de los licitadores:

EXERCYCLE, S.L.

- Ajuste del asiento con mecanismo de trinquete y respaldo redondeado para extensión lumbar (ABDOMINALES)
- Inclinación ajustable (BANCO DECLINABLE)

MANTEN, S.L.

- Inclinación entre 15-40º (ELÍPTICA)
- Peso de usuario inferior al solicitado (BICICLETA DE CICLO SALA)
- Peso de placas inferior al solicitado (PRENSA SENTADA DE PIERNAS)
- Solo oferta polea alta (POLEA ALTA/REMO SENTADO)
- Peso de placas inferior al solicitado (DELTOIDES Y PECTORALES POSTERIORES)

Y no especifica las siguientes características:

- Programas, sistema de estabilización y amortización de impactos y sistema de autolubricación de las cintas de correr.
- Niveles de resistencia e información en Watios en elípticas.
- Sistema de frenado de emergencia en bicicletas de ciclo sala.

FITNESS PROJECT CENTER

- Inclinación entre 15-40º (ELÍPTICA)
- No presenta la máquina de remo solicitada, presenta otra de resistencia hidráulica.
- Peso de placas inferior al solicitado (PRENSA SENTADA DE PIERNAS)
- Peso de placas inferior al solicitado (PRENSA DE HOMBROS)
- Peso de placas inferior al solicitado y sin protección de rodillas ajustable en altura (POLEA ALTA/REMO SENTADO).
- Peso de placas inferior al solicitado (ABDUCTOR/ADDUCTOR)
- Ángulo de apoyo de codos inferior al solicitado y asiento no regulable en altura (BANCO SCOTT/PREDICADOR)
- No incluye soporte para discos (BANCO OLÍMPICO)

Y no especifica las siguientes características:

- Sistema de autolubricación de las cintas de correr.
- Doble sistema de agarre en press de pecho.

Una vez se proceda a la adjudicación del contrato y a la entrega de los materiales por parte del adjudicatario en cada Centro deportivo, se realizará a una segunda revisión del cumplimiento de las características solicitadas en los pliegos.

De las valoraciones, comparativas y comprobaciones realizadas se han establecido las siguientes puntuaciones:

CALIDAD DE LAS MÁQUINAS Y MATERIALES OFERTADOS (hasta 15 puntos)	EXERCYCLE, S.L.	MANTEN, S.L.	FITNESS PROJECT CENTER
De 0 a 6 puntos, dando mayor puntuación a la máquina más robusta	5,1	2,6	4,8
De 0 a 6 puntos, dando mayor puntuación a la máquina con mayor adaptación biomecánica	4,9	2,5	4,8
De 0 a 3 puntos dando mayor puntuación a la máquina con diseño más actual y de más fácil manejo	2,35	1	2,35

B.- Mejora de la propuesta solicitada (hasta 5 puntos)

El resultado de la valoración de las mejoras presentadas ha sido bastante dispar dependiendo de la empresa licitadora, en algunos casos, Exercycle S.L. y Manten presentan propuestas de mejora que ya estaban incluidas en las características de las

máquinas y por lo tanto ya habían sido valoradas en el apartado anterior. Tanto Exercycle S.L. y Fitness Project Center ofrecen como mejoras sendos softwares de gestión con alojamiento en nube, en el caso de Exercycle para cintas de correr y bicicletas verticales y reclinadas y en el caso de Fitness Project Center para toda la gama cardio vascular.

Fitness Project Center ofrece también la personalización del color de los tapizados (30 colores) y de las estructuras (15 colores) y que las bicicletas de ciclo sala ic5 puedan medir el trabajo en watios.

La propuesta de Exercycle, S.L. de suministrar un soporte de mancuernas de 12 pares en vez de 10 no lo entendemos como mejora al no aumentar el número de mancuernas suministradas ya que quedarían los dos pares de huecos vacíos.

Por otro lado la propuesta de Manten S.L. de sustituir dos o tres máquinas por máquinas duales o triples no la entendemos como mejora ya que, a pesar del ahorro de espacio que apuntan, también se disminuyen los puestos de trabajo simultáneos ya que solo aportaría una máquina dual o triple por dos o tres máquinas sustituidas. El ahorro real se lo genera el proveedor.

De todo lo expuesto, la valoración acordada a la vista de las mejoras propuestas es la siguiente:

	EXERCYCLE, S.L.	MANTEN S.L.	FITNESS PROJECT CENTER
Mejora de la propuesta solicitada: hasta 5 puntos	2	0	5

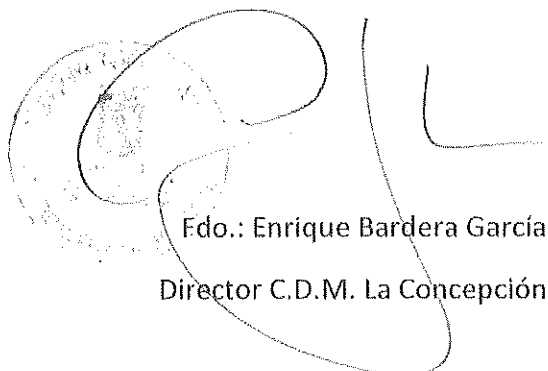
C.- Diseño, definición y adecuación del material ofertado a los espacios existentes en cada Centro Deportivo Municipal (hasta 5 puntos)

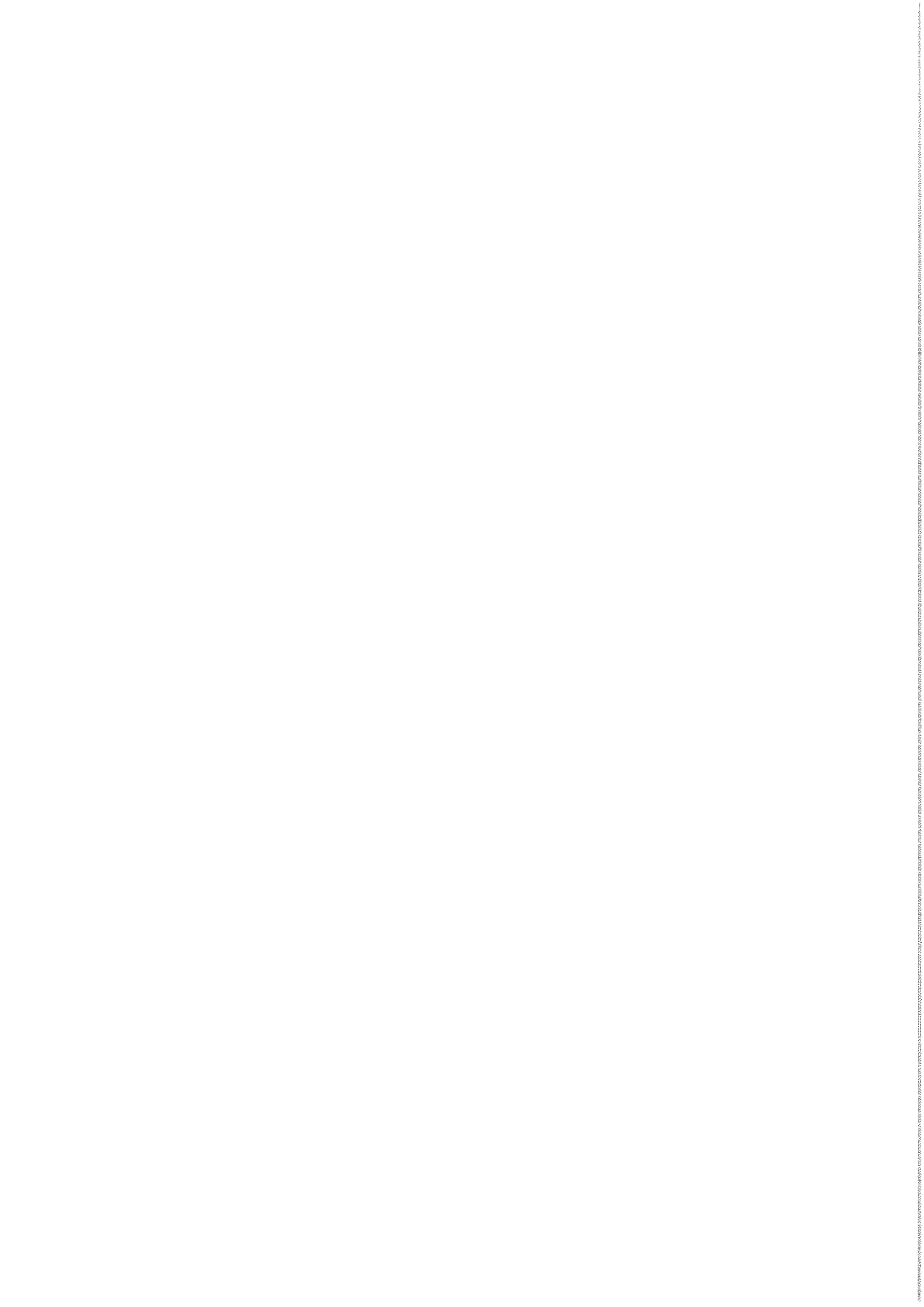
En lo referente a este apartado lo único claro que hemos podido constatar es que ninguna de las tres empresas ha realizado visitas a los Centros Deportivos o al menos al de La Concepción ya que en los planos de distribución del material solicitado han confundido la sala de acondicionamiento cardiovascular con la sala de cardio, colocando todas las máquinas de cardio en la citada sala, dejando a la sala de musculación con la dotación de máquinas de carga y peso libre, pero sin contemplar que el tabique que figura en el plano ya no existe, este hecho se comunicó mediante correo electrónico a las empresas que nos solicitaron los planos, es decir, a modo de resumen, se han dejado llevar por la intuición y no por la realidad. Por este motivo y al haber coincidido en el error las tres ofertas, se ha decido puntuarlas a todas con 3 puntos.

Valoración total de los criterios no valorables en cifras o porcentajes

EXPTE: 300/2017/00795 – SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DEL MATERIAL DEPORTIVO CARDIOVASCULAR Y DE MUSCULACIÓN DESTINADO A LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA CONCEPCIÓN, PUEBLO NUEVO Y SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL. Presupuesto base de licitación: 319.699,00 (IVA excluido)		CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (Hasta 25 puntos)	
<u>DENOMINACIÓN DEL LICITADOR</u>	EXERCYCLE, S.L.	MANTEN, S.L.	FITNESS PROJECT CENTER
a) Calidad de las máquinas y materiales ofertados: hasta 15 puntos			
-De 0 a 6 puntos dando mayor puntuación a la máquina más robusta	5,1	2,6	4,8
-De 0 a 6 puntos dando mayor puntuación a la máquina con mayor adaptación biomecánica	4,9	2,5	4,8
-De 0 a 3 puntos dando mayor puntuación a la máquina con diseño más actual y de más fácil manejo	2,35	1	2,35
b) Mejora de la propuesta solicitada: hasta 5 puntos (novedades del mercado, polivalencia en la utilización)	2	0	5
c) Diseño, definición y adecuación del material ofertado a los espacios existentes en cada Centro Deportivo Municipal: hasta 5 puntos	3	3	3
TOTAL	17,35	9,1	19,95

Madrid, 21 de noviembre de 2017


 Edo.: Enrique Bardera García
 Director C.D.M. La Concepción



CARACTERÍSTICAS MAQUINARIA		SALAS DE MUSCULACIÓN 2017		
CINTA DE CORRER		EXERCYCLE S.L.	MANTEN S.L.	FITNESS PROJECT
- SIN PUNTOS PELIGROSOS. - MOTOR - SUPERFICIE TAPIZ MINIMA - INTERVALO MÍNIMO INCLINACIÓN: - INTERVALO MÍNIMO VELOCIDAD: - LECTURA RITMO CARDIACO: - PROGRAMAS:	- SISTEMA ESTABILIZACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE IMPACTOS. - SISTEMA AUTOMÁTICO DE AUTOLUBRIFICACIÓN O LIBRE DE LUBRIFICACIÓN. - LLAVE DE SEGURIDAD PARA PARAR DE MOTOR. - CERTIFICADO CE. - PARADA EMERGENCIA.	- 6+6+3 - OK - 5 C.V. - 55 X 160 CMS - 0 - 18% - 0,5 - 25 Km/h - MANOS, PULSÓMETRO Y BRUETOOTH - TODO, CON INFORMACIÓN EN WATIOS Y PERSONALIZACIÓN HOMBRE O MUJER - PANTALLA DE 16" - SI - LIBRE DE LUBRIFICACIÓN - SI - SI - SI	- 1+1+1 - OK - 3 C.V - 53 X 160 CMS. - 0-16% - 0,5 - 25 Km/h - MANOS - WI-FI OPCIONAL - NO ESPECIFICA - PANTALLA DE 23 " - NO ESPECIFICA - NO ESPECIFICA - SI - SI - SI - SI	- 3+6+2 - OK - 4 C.V - 56 X 152 CMS - 0-15% - 0,8 - 23 Km/h - MANOS Y PULSÓMETRO - TODO - INFORMACIÓN EN WATIOS - PANTALLA DE 7" - SI - NO ESPECIFICA - SI - SI - SI
	- PEDALEO POR CAMPO ELECTROMAGNETICO Y BRAZOS MÓVILES. - SIN PUNTOS PELIGROSOS. - ALIMENTACIÓN: - PESO USUARIO: - NIVELES RESISTENCIA: - INCLINACIÓN: - PROGRAMAS: - CONTROL RITMO CARDIACO: - INFO PANTALLA: - MOVIMIENTO EN SUSPENSIÓN.	- 6+6+3 - SI - OK - OK - 150 Kg. - 20 - 15 - 40º - SI - PANTALLA DE 16" - PULSÓMETRO - SI + TV - SI	- 1+0+1 - SI - OK - OK - 180 Kg. - NO ESPECIFICA - NO - SI - PANTALLA DE 23 " - PULSÓMETRO - SI (NO WATIOS) - SI	- 3+3+2 - SI - OK - OK - 181 Kg. - 25 - NO - SI - PANTALLA DE 7" - PULSÓMETRO - SI
ELÍPTICA				
- PESO USUARIO: - NIVELES RESISTENCIA: - CONTROL RITMO CARDIACO MEDIANTE PULSÓMETRO. - PEDALES CON RASTRALES AJUSTABLES.		- 5+6+3 - 180 Kg. - 20 - SI - 5+6+3 - SI - SI - 20	- 5+4+2 - 180 Kg. - NO ESPECIFICA - SI - 5+4+2 - SI - SI - 20	- 6+4+2 - 181 Kg. - 25 - SI - 5+4+2 - SI - SI - 25
BICICLETA VERTICAL				
- FÁCIL ACCESO AL ASIENTO. - ASIENTO ERGONÓMICO, AUTOMÁTICO Y CON ALTURA REGULABLE. - NIVELES RESISTENCIA: - PROGRAMAS: - CONTROL RITMO CARDIACO MEDIANTE PULSÓMETRO - INFO PANTALLA:		- SI - SI - 20 - SI - SI - SI	- SI - SI - 20 - SI - SI - SI	- SI - SI - 25 - SI - SI - SI
BICICLETA RECLINADA				
- FÁCIL ACCESO AL ASIENTO. - ASIENTO ERGONÓMICO, AUTOMÁTICO Y CON ALTURA REGULABLE. - NIVELES RESISTENCIA: - PROGRAMAS: - CONTROL RITMO CARDIACO MEDIANTE PULSÓMETRO - INFO PANTALLA:		- SI - SI - 20 - SI - SI - SI	- SI - SI - 20 - SI - SI - SI	- SI - SI - 25 - SI - SI - SI
BICICLETA DE CICLO SALA				
- PORTABOTELLAS. - VOLANTE DE INERCIAS DE ACERO TROQUELADO DE MÍNIMO 20 KG DE PESO CON		- 5+3+1 - SI - SI	- 0+1+0 - SI - SI	- 6+6+3 - SI - SI

PROTECCIÓN ANTICORROSIÓN. - ESTRUCT. RECUBIERTA DE ZINC A PRUEBA DE DEFORMACIONES Y PROTECCIÓN ANTICORROSIÓN. - SILLÍN REGULABLE EN ALTURA Y LONGITUDINALMENTE. - MANILLAR REGULABLE C/ EMPUÑADURAS RECUBIERTAS Y C/ REVESTIMIENTO ANTIDESLIZANTE. - PROTECCIÓN FRENOS Y RUEDA FIJA ANTI-SUPOR INTEGRADO EN ARMAZÓN. - SISTEMA FRENADO MEDIANTE ZAPATA. - SISTEMA FRENADO DE EMERGENCIA. - PEDAL DUAL CON ANCLAJE AUTO Y RASTRAL. - PESO USUARIO:	AL MENOS HASTA 150 KG			SI (EPOXI) SI SI SI SI SI SI MAGNÉTICO NO ESPECÍFICA SI		SI SI SI SI SI SI MAGNÉTICO SI SI 150	
	MÁQUINA DE REMO						
	- MÁQUINA SIMULADORA DE REMO CONCEPT 2 MOD. D - DOBLE SIST. DE RESISTENCIA, POR AIRE Y MAGNÉTICA. - MONITOR DE RENDIMIENTO. - PESO USUARIO: - EMPUÑADURA Y ASIENTOS ERGONOMÍCOS. - 10 MUELLES DE RESISTENCIA (AL MENOS 2 PROGRAMAS DE TRABAJO). - RAIL DE ALUMINIO. - DESPLAZAMIENTO POR RUEDA.			AL MENOS HASTA 150 KG			
	PASO VARIABLE						
	- ALIMENTACIÓN: - SISTEMA RESISTENCIA AUTOGENERADA. - MÚLTIPLES PROGRAMAS DE MOTIVACIÓN Y ENTRENAMIENTO MUSCULAR ESPECÍFICO. - CONTROL RITMO CARDÍACO MED. PULSÓMETRO.			220V			
	PRESS DE PECHO (CHEST PRESS)						
	- PESO MÍNIMO DE PLACAS: - REGULACIÓN ASIENTO EN ALTURA. - REGULACIONES DE LA MÁQUINA DESDE EL PUESTO DE TRABAJO. - REGULACIÓN EN RANGO DEL MOVIMIENTO. - APOYO DE CABEZA. - DOBLE SISTEMA DE AGARRE.			100 KG			
	PRENSA SENTADA DE PIERNAS (SEATED LEG PRESS)						
	- PESO PLACAS MÍNIMO: - REGULACIÓN ASIENTO PARA TRABAJAR DIFERENTES ÁNGULOS. - REGULACIONES DE LA MÁQUINA DESDE EL PUESTO DE TRABAJO. - AGARRES LATERALES PARA FIJAR LA POSICIÓN DEL CUERPO EN CARGAS MÁXIMAS. - PLATAFORMA DE APOYO GRANDE QUE PERMITA DIFERENTES ÁNGULOS DE TRABAJO. - RESIST. ADAPTADA A LOS DISTINTOS MOMENTOS DE FUERZA DESARROLLADOS A LO LARGO DEL RECORRIDO DEL MOVIMIENTO.			170 KG			
	PRENSA DE HOMBROS (SHOULDER PRESS)						
- PESO PLACAS MÍNIMO: - ASIENTO REGULABLE EN ALTURA Y RESPALDO CON INCLINACIÓN - APOYO DE CABEZA - DOBLE SISTEMA DE AGARRE - REGULACIÓN DE LA MÁQUINA DESDE EL PUESTO DE TRABAJO			90 KG				
POLEA ALTA / REMO SENTADO (PULLDOWN/SEATED ROW)							
- PESO DE PLACAS: - AGARRES ANATÓMICOS. - PROTECCIÓN DE RODILLAS AJUSTABLES EN ALTURA			MÍNIMO 100 KG.				
EXTENSORA DE PIERNAS							
- PESO PLACAS: - APOYO AMPLIO Y ACOLOCADO PARA LA PARTE INTERIOR DEL PIE. - ÁNGULO ENTRE EL ASIENTO Y EL RESPALDO ADECUADO PARA FAVORECER LA CONTRACCIÓN DEL CUADRÍCEPS SIN LIMITAR LA FLEXIÓN DE LOS ISQUÍOTIBIALES. - DISEÑO ERGONÓMICO QUE FACILITE LA ALINEACIÓN DEL EJE DE LA ARTICULACIÓN DE LA			MÍNIMO 90 KG.				

RODILLA CON EL EJE DE ROTACIÓN DE LA MÁQUINA. - REGULACIÓN DEL RESPALDO, DEL RODILLO DE APOYO DE LA TIBIA Y DEL REGULADOR DEL ÁNGULO DE MOVIMIENTO. - AGARRES LATERALES QUE FACILITEN LA ESTABILIZACIÓN.			
	SI	SI	SI

- APOYO PIERNAS REGULABLE.				
- APOYO SEGURIDAD PARA MANOS.	SI		SI	SI
- PLATAFORMAS O ALMOHADILLAS PARA EL APOYO DE LOS PIES.	SI	SI	SI	SI
- PROTECTORES GOMA EN PATAS.	SI	SI	SI	SI
BANCO OLÍMPICO				
- SOPORTE BARRAS EN ALTURA.	4+4+2			
- PROTECTOR PLÁSTICO EN LOS SOPORTES DE BARRAS.	SI			
- SOPORTE DE DISCOS INCLUIDOS.	NO			
- PROTECTOR DE GOMA EN PATAS.	SI			
PRENSA INCLINADA DE PIERNAS				
- SISTEMA DE REGULACIÓN DEL RESPALDO.	6+6+2	2+2+0	4+4+2	
- ALMACENAMIENTO DE PESAS INTEGRADO.	SI	SI	SI	SI
- AGARRADERA DE SEGURIDAD PARA ENTRAR O SALIR.	SI	SI	SI	SI
- PARADAS DE SEGURIDAD FÁCILES DE ALCANZAR Y MANEJAR.	SI	SI	SI	SI
- DOS POSICIONES DE AJUSTE INICIAL DE LA AMPLITUD DE MOVIMIENTO.	SI	SI	SI	SI
- PROTECTOR DE GOMAS EN PATAS.	SI	SI	SI	SI
EXTENSIÓN DE GEMELO SENTADO				
- SOPORTE DE MUSLOS AJUSTABLE.	6+6+3	4+4+2	4+4+2	
- PUNTOS DE CARGA BAJOS PARA UN USO FÁCIL.	SI	SI	SI	SI
- PROTECTOR GOMA EN PATAS.	SI	SI	SI	SI
BANCO DECLINABLE				
- BANCO DE INCLINACIÓN AJUSTABLE.	3+3+1	3+3+1	6+6+3	
- RESPALDO AMPLIO.	NO	SI	SI	SI
- PROTECTOR GOMA EN PATAS.	SI	SI	SI	SI
BANCO PARA ELEVACIÓN VERTICAL DE RODILLAS CON AGARRE DE TRICEPS				
- SOPORTE DORSAL ANATÓMICO.	6+6+3	3+3+1	6+6+3	
- EMPUÑADURAS MULTIPOSICIÓN.	SI	SI	SI	SI
- PROTECTOR GOMA EN PATAS.	SI	SI	SI	SI
SOPORTE MANCUERNAS				
- SOPORTE PARA 10 PARES MANCUERNAS.	6+6+3	6+6+3	6+6+3	
- PROTECTOR GOMA EN PATAS.	SI (12 PARES)	SI	SI	SI
SOPORTE VERTICAL PARA DISCOS				
- SOPORTE PARA DISCOS Y OTROS ACCESORIOS.	6+6+3	3+3+1	3+3+1	
- PROTECTOR GOMA EN PATAS.	SI	SOLO DISCOS	SOLO DISCOS	SI
JUEGO DE MANCUERNAS				
- JUEGO DE MANCUERNAS DE 2 A 40 KG (20 PARES)	6+6+3	6+6+3	6+6+3	
- AGARRE ERGONÓMICO.	SI	SI	SI	SI
- MANCUERNAS DE GOMA.	SI	SI	SI	SI
DISCOS OLÍMPICOS				
- DISCOS OLÍMPICOS DE GOMA CON AGARRES.	6+6+3	3+3+1	6+6+3	
- AGARRE ERGONÓMICO.	SI	SI	SI	SI
- BARRAS PARA PESAS (BARRA OLÍMPICA, BARRA Z)	6+6+3	6+6+3	6+6+3	
	SI	SI	SI	SI